



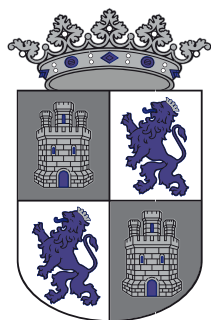
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DOÑA REBECA ARROYO OTERO

Sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000995, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a hacer público su apoyo a la implantación en Castilla y León, en la ciudad de Segovia, del Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de FP (CITAR), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024. (Retirada).
2. Proposición no de ley, PNL/001226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a extender geográficamente el programa "Renault Experience" al resto de universidades públicas de Castilla y León, adaptándolo a las necesidades específicas de cada territorio; a extender el programa en cuanto a su contenido, de modo que aporte aún más valor añadido y se convierta así en un referente de capacitación dual; y a que, para ello, se habrá de explorar la posibilidad de desarrollar, en el marco del programa de colaboración con las universidades, una serie de acciones complementarias con el propósito de mejorar aún más la cualificación y oportunidades laborales de nuestros jóvenes egresados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001228, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a articular medidas que promuevan la cultura empresarial, especialmente la comercial, entre los jóvenes; a articular medidas que favorezcan el relevo generacional en los sectores del comercio al por menor y servicios de proximidad, especialmente en el medio rural; y a articular nuevas campañas informativas y de difusión sobre las ventajas de apoyar al pequeño comercio, fundamentalmente en redes sociales como principal vía de conexión con los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	21496
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, abre la sesión y manifiesta el pésame a todos los familiares de las víctimas del derrumbe en la mina de Cerredo (Asturias) al tiempo que comunica la suspensión momentánea de la sesión para acudir al minuto de silencio en su memoria.	21496
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	21496
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	21496
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. Así mismo, se une al dolor de las familias de las víctimas tanto del accidente de Cerredo como de Astudillo.	21496
Primer punto del orden del día. PNL/000995. (Retirada).	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	21496
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	21497
Segundo punto del orden del día. PNL/001226.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	21498
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	21498
Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta minutos, para facilitar la asistencia al minuto de silencio anunciado por la Presidencia, y se reanuda a las once horas diez minutos.	21501
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21501
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	21502
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	21504
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	21506
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	21510

Páginas

La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1266. Es aprobada.

21512

Tercer punto del orden del día. PNL/001228.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.

21512

Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.

21513

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).

21514

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

21516

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León).

21518

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).

21520

Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

21522

La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1228. Es aprobada.

21524

La presidenta, Sra. Arroyo Otero, levanta la sesión.

21524

Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

21524



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Buenos días a todos, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, dar mi más sentido pésame por el trágico accidente en la mina de Cerredo (Asturias), que se ha cobrado la vida de cinco personas. Nuestro más sentido pésame, de todos los miembros de esta Comisión a los familiares de las víctimas. A las once menos diez o menos cinco, en cuanto podamos, paramos y salimos quien... quien quiera -que sé que son todos- a la puerta para... para guardar un minuto de silencio.

A continuación, bueno, ¿algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Sí? ¿Sí?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí, con su permiso, presidenta. Judit Villar Lacueva sustituye a Noelia Frutos Rubio, Isabel Gonzalo Ramírez sustituye a Nuria Rubio García.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Por Soria ¡Ya!, Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Ninguna más. ¿Sí?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Ninguna sustitución que comunicar. Pero, desde el Grupo Parlamentario Popular nos ha anunciado que se va a guardar un minuto de silencio a las once. Nos queremos unir al dolor de las familias, no solo de las familias de los cinco mineros fallecidos y desear la pronta recuperación de los heridos, también de ese triste suceso, de ese accidente que hubo en Astudillo y que han fallecido una madre y sus dos hijos. Ayer fue un día triste en Castilla y León, y creo que todos debemos unirnos al dolor de las familias de las víctimas y desear la pronta recuperación de las personas que están heridas. Muchas gracias.

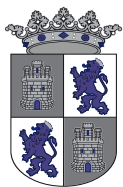
LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Igualmente, pronta recuperación. Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000995 (Retirada)

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición no de ley 995, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don Pedro Luis González Reglero, doña Noelia Frutos Rubio, doña Nuria Rubio García, don José Francisco Martín Martínez, don José Luis



Vázquez Fernández, don Fernando Pablos Romo, doña Judit Villar Lacueva, don Jesús Guerrero Arroyo, don Jesús Puente Alcaraz y don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a hacer público su apoyo a la implantación en Castilla y León, en la ciudad de Segovia, del Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de FP (CITAR), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 308, de veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Hoy traemos a debate a esta Comisión una PNL para que se posicione, para que se posicionara el Gobierno de Mañueco, la Junta de Castilla y León, sobre una oportunidad histórica para Segovia, para que se sumen todos los esfuerzos posibles para que en nuestra ciudad se pueda asentar el Centro Estatal de Innovación Tecnificación y Alto Rendimiento de Formación Profesional.

Pero, fíjense, la Junta ya está posicionada. Ha mostrado esta Cámara su voluntad para este proyecto, y es que esta iniciativa se registró en dos Comisiones por la relación que tiene tanto en el ámbito educativo, de la Formación Profesional, como en el ámbito del empleo. El pasado mes de octubre se debatió esta iniciativa en la Comisión de Educación y fue aprobada por todos los grupos; y fue aprobada porque no solo beneficia a Segovia, sino también a toda la Comunidad. El problema es que en estas Cortes se aprueban las iniciativas y después quien tiene que cumplirlas y llevarlas a... a efecto, que es el Ejecutivo de Mañueco, nunca cumple.

En concreto, sobre esta posibilidad para Segovia de contar con este espacio para la formación de docentes y la colaboración con empresas punteras de innovación tecnológica y sostenibilidad ha habido un compromiso firme por parte del Gobierno de España desde el primer momento, desde finales de dos mil veintiuno. Los problemas han surgido porque el Gobierno municipal del señor Mazarías, del Partido Popular, solo ha puesto palos en las ruedas una y otra vez, queriendo convertir el edificio del CIDE en su cortijo particular y restando así las posibilidades de futuro a los segovianos y a las segovianas.

El Partido Popular, por tanto, en el Ayuntamiento, desde el principio, ha buscado boicotear este proyecto y se empeñó en lastrarle llevando... llevando dependencias municipales allí. Esto ha limitado las posibilidades que podía tener el CITAR, pero, aun así -como digo-, estas Cortes se mostraron favorables en la Comisión de Educación para que, a pesar de que se hayan reducido los metros que se pueden poner a disposición del Ministerio, pueda ser viable el proyecto y se sumen esfuerzos para desbloquear la situación, y que, con la participación de la Junta, se logre que parte de las acciones y actividades del Centro Estatal de Alto Rendimiento pudieran implantarse en Segovia.



Estas Cortes se han manifestado y mostrado su compromiso, dejando discrepancias a un lado. Ahora solo queda cumplir, y, sobre todo, cumplir con lo mandado.

Casi seis meses después de aprobarse esa iniciativa nada ha hecho la Junta y nada ha hecho el equipo de la... de Gobierno en el Ayuntamiento de Segovia. Desde nuestro grupo parlamentario esta iniciativa la damos como aprobada, porque así consta en el Diario de Sesiones del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro en la Comisión de Educación. Y, por ello, hoy, y sirviendo como recordatorio de aquel dictamen favorable, retiramos esta iniciativa, porque -insisto- está aprobada en estas Cortes. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Queda retirada. Entonces, pasamos al... al siguiente punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001226

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición no de ley 1226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a extender geográficamente el programa “Renault Experience” al resto de universidades públicas de Castilla y León, adaptándolo a las necesidades específicas de cada territorio; a extender el programa en cuanto a su contenido, de modo que aporte aún más valor añadido y se convierta así en un referente de capacitación dual; y a que, para ello, se habrá de explorar la posibilidad de desarrollar, en el marco del programa de colaboración con las universidades, una serie de acciones complementarias con el propósito de mejorar aún más la cualificación y oportunidades laborales de nuestros jóvenes egresados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, la señora procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Inicio la... la segundo... el segundo punto del orden del día no sin antes, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comentar que nos hubiese gustado conocer la retirada de la proposición de ley anterior, por cortesía parlamentaria, con antelación, como solemos hacer para que los compañeros no estén trabajando y preparando para llegar aquí y que no... se nos comunique que se ha retirado. Vuelvo a insistir: por cortesía parlamentaria, nada más. Me parece que es lo mínimo que se puede pedir: respeto a los compañeros de esta Comisión.



Dicho esto –como digo– iniciamos esta segunda... este segundo punto del orden del día y les planteamos en esta proposición no de ley extender geográficamente el programa Renault Experience al resto de universidades públicas de Castilla y León, adaptándolo, por supuesto, a las necesidades específicas de cada territorio; a extender el programa en cuanto a su contenido, de modo que aporte aún un valor añadido y se convierta así en un referente de capacitación dual; y a que, para ello –es lógico–, explorar posibilidades para que se pueda desarrollar, en el marco del programa de colaboración con las universidades, y que se acompañe de una serie de acciones complementarias con el propósito de mejorar aún más la cualificación y oportunidades laborales de nuestros jóvenes egresados.

Como sus señorías saben muy bien, la población joven de Castilla y León dispone o puede presumir de tener una alta cualificación académica, algo que le capacita para afrontar los nuevos retos que llevan aparejadas la adopción de comportamientos que permiten acometer cambios en el modelo productivo; algo que –sin duda, todos compartiremos– es extremadamente necesario e importante.

Pero las características estructurales de nuestra economía determinan que sean los jóvenes uno de los colectivos con mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo, algo que no es ninguna novedad, pero que es evidente que es necesario allanar el camino para alcanzar una mayor inserción laboral y mejorar la competitividad de nuestras empresas.

En la actualidad es evidente el papel crucial que desempeña la formación en el acceso a nuevas oportunidades laborales y en el desarrollo profesional, especialmente en los jóvenes y, además, es constatable que a mayor nivel de formación se evidencia un menor índice de desempleo, y las cifras así lo atestiguan. Si analizamos los datos del mercado laboral según el nivel de estudios correspondientes a la EPA del cuarto trimestre de dos mil veinticuatro –en la proposición que registramos, fue en enero, solo disponíamos de los datos del tercer trimestre; como en este momento ya disponemos de los datos del cuarto trimestre, facilitaremos los datos de este cuarto trimestre– vuelvo a insistir, según la EPA, en Castilla y León los desempleados con estudios universitarios tienen una tasa de paro del 5,08 %. Si lo comparamos con el conjunto de España, la tasa de desempleados con estudios universitarios en Castilla y León, que –como hemos dicho– es de un 5,08 %, es un punto, algo superior a un punto (1,30), que la media de España, que está en un 6,38 %.

Es evidente que contar con una buena formación mejora las oportunidades laborales y las cifras lo demuestran, la tasa de paro entre las personas con estudios superiores en Castilla y León se sitúa –como hemos indicado– en el 5,08 %, más de 3 puntos por debajo de la tasa general de Castilla y León, que es del 8,23 %, –volvemos a insistir– según los últimos datos que constan en el cuarto trimestre de la Encuesta de Población Activa.

En términos de ocupación, la tasa de empleo entre las personas con formación universitaria en Castilla y León fue del 70,44 %, frente al 49,78 % de la tasa media de empleo para el conjunto de la población de Castilla y León. Esto significa que casi 3 de cada 4 personas con este nivel de estudios y en edad de trabajar, en estos momentos, están trabajando en Castilla y León. Y estos porcentajes también son buenos en el caso de los estudios de Formación Profesional en Castilla y León,



donde la tasa de empleo se sitúa también muy por encima de la medida, en concreto en un 66,44 % casi 17 puntos, concretamente 16,66 puntos, por encima de dicha media que está situada en el 49,78 %.

Por el contrario, entre los trabajadores con un nivel de estudios de Secundaria la tasa de empleo es mucho más baja, concretamente un 45,54 %, lo que significa que son casi 25 puntos inferior a los que tienen... con respecto a los que tienen estudios universitarios y casi 21 puntos inferior a los que cuentan con estudios de Formación Profesional.

La situación, tanto en términos de tasa de empleo como de paro, evidencia que los trabajadores con mayor nivel de estudios se encuentran en una mejor posición para encontrar empleo que los trabajadores que tienen menor... una menor cualificación. Podemos afirmar que se puede constatar tanto en las cifras de desempleo como en las cifras de ocupación.

Es bueno que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, quiera cooperar en este apoyo a los jóvenes para que puedan, esos jóvenes egresados de nuestra Comunidad, incorporarse a programas como Renault Experience, atendiendo a una de las necesidades básicas de estos centros educativos: la inserción profesional de sus estudiantes egresados.

Esta colaboración se lleva materializando desde hace ya una década con la Fundación Universidad de Valladolid y la empresa Renault. Y es una iniciativa diseñada para proporcionar a los estudiantes universitarios una experiencia formativa y práctica en el sector automotriz, con el objetivo -como hemos indicado- de fomentar el talento local y contribuir al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

Es un programa que ofrece una serie de prácticas durante un período de diez meses con el que se pretende el desarrollo de estas habilidades y promover la innovación y la inserción laboral. Mediante este programa en los últimos cinco años se han beneficiado más de 200 jóvenes, los cuales han adquirido una valiosa experiencia que mejora su perfil profesional, mejora su currículum y que posibilita nuevas oportunidades laborales tanto en la empresa Renault como en otras empresas del sector.

El Programa Renault Experience, avalado por la Junta de Castilla y León, representa una oportunidad para que estos estudiantes y jóvenes profesionales adquieran experiencia práctica y conocimientos en el sector automotriz. Es una experiencia que no solo beneficia a los jóvenes que participan de ella, beneficia también a la Comunidad de Castilla y León, porque de alguna forma refuerza y potencia el sector y el desarrollo de la industria al tiempo que se mejoran las perspectivas profesionales de estos jóvenes.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que es una propuesta, una iniciativa, que contará con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Es difícil imaginar que una experiencia que pretende extender un programa que está acreditado, que ha dado unos buenos resultados, que ha dado unos buenos frutos y que han servido a esos estudiantes para poder promocionarse no vaya a ser apoyado por alguno de los grupos de esta Cámara. Entendiendo que contaremos con este apoyo, paso a dar lectura a la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:



Primero. Extender geográficamente el programa denominado 'Renault Experience' al resto de universidades públicas de Castilla y León, aprovechando su éxito demostrado y adaptándolo a las necesidades específicas de cada territorio.

Segundo. Extender el programa no solo geográficamente, sino en cuanto a su contenido, de modo que aporte un valor añadido y se convierta así en un referente de capacitación dual.

Tercero. Para ello se habrá de explorar la posibilidad de desarrollar, en el marco del programa de colaboración con las universidades, una serie de acciones complementarias con el propósito de mejorar aún más la cualificación y oportunidades laborales de nuestros jóvenes egresados, respondiendo así a una de las demandas actuales del mercado laboral y contribuyendo a la reducción de la tasa de paro juvenil en la Comunidad".

Señorías, a la espera de su respuesta y de conocer la fijación de posición de los grupos parlamentarios, de momento, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Suspendemos la sesión y la reanudamos, si les parece, sobre las once y diez, aproximadamente. Así podemos hacer el minuto de silencio.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Se reanuda la... la sesión. Seguimos por la segunda proposición no de ley en este momento. Se hizo la presentación por la... por la procuradora doña María Paloma Vallejo y continuamos. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Gracias, señora presidente. El pasado Pleno, el presidente de la Junta hizo mención a una famosa película: *El día de la marmota -Atrapado en el tiempo* se llamaba en español-. Desgraciadamente, ni él es Bill Murray, ni mucho menos Andie MacDowell, pero viene al caso esta cita de la habilidad oratoria de nuestro presidente con la proposición que hoy se trae aquí. Porque se ha dicho que esta es una proposición sobre un tema que lleva una década. Falso de toda falsedad: lleva más de una década.

Renault Experience nació en el año dos mil doce, ahí es nada. Pero corría una fría mañana de noviembre de dos mil quince, dieciocho de noviembre, cuando una vicepresidenta –eran otros tiempos– como Rosa Valdeón –y tanto que otros tiempos!–, una ilustre zamorana, una buena persona laminada por su propio partido, presentaba la extensión de Renault Experience a las cuatro universidades. Aquí estamos de nuevo con la novedad, en el Día de la Marmota, en el Día de la Marmota del Partido Popular. Desgraciadamente, los protagonistas son cada vez más lamentables, ya quisiera la Junta de Castilla y León tener la vicepresidenta que tenía entonces y el presidente que tenía entonces, cuando, por primera vez, hace ya diez años, se extiende a las cuatro universidades.



Y hoy nos trae aquí la señora Vallejo esta novedad, esta inmensa novedad: proponen extenderlo a las 4 universidades. ¿Dónde habrá estado la señora Vallejo todo este tiempo? ¿Dónde habrá estado la señora Vallejo todo...? (Se ha vuelto loca la cámara, si no deja usted...).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Respeto, por favor. *[Murmullos]*. Digo que la exposición con respeto, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

De respeto absoluto, señora presidenta. Respeto absoluto a la historia del Partido Popular, respeto absoluto a esta Cámara, respeto absoluto a Renault Experience, respeto absoluto. Por eso digo que dónde habrá estado la señora Vallejo, que viene hoy a presentarnos una cosa que se presentó en el año dos mil quince. Que dónde está... dónde habrá estado la señora Vallejo, que no sabe que no solamente han deteriorado ya este programa, sino que además le dotan de 40.000 euros menos cada 2 años. Porque si supiera la señora Vallejo que los 285.000 euros anuales han pasado a 265.000, pues quizás habría sido menos osada a la hora de presentar esto como una novedad; porque lo que se ha hecho es deteriorar ese programa. El propio programa que, con mucho respeto, presentó ya en el año dos mil doce, y la extensión en el dos mil quince, doña Rosa Valdeón.

Y, desde luego, si alguien no ha sido respetado en esta Comunidad por su propio partido es, sin duda alguna, doña Rosa Valdeón, que presentó este programa hace diez años y a la que ni siquiera ha mencionado la señora Vallejo, que no sé dónde ha estado durante estos diez años, no lo sé.

Por tanto, ¿cuál es la novedad que se nos trae hoy aquí? ¿Cuál es la novedad que nos trae el Partido Popular? Un programa de dos mil quince con menor dotación que la de dos mil quince. Ole con ole, ole con ole el respeto que tiene el Partido Popular a los ciudadanos de esta Comunidad. Eso sí es una falta de respeto. Es una falta de respeto traer aquí proposiciones sobre asuntos ya en marcha, es una falta de respeto traer aquí proposiciones sobre asuntos abandonados y deteriorados por el propio Gobierno del Partido Popular, es una falta de respeto traer aquí estos programas sin mencionar siquiera a quienes los pusieron en marcha. Eso sí es una falta de respeto, señora presidenta. Eso sí es una falta de respeto. Tomar el pelo a los ciudadanos de esta Comunidad, presentar cosas ya hechas, utilizar las Cortes de la manera que las utilizan los representantes del Partido Popular. Eso es una falta de respeto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Vanessa García.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Efectivamente, Castilla y León tiene una alta tasa de paro juvenil, y eso es debido a la falta de medidas efectivas; una injusta realidad para una generación de jóvenes que han hecho todo lo que se les ha pedido: estudiar, formarse, adaptarse, y aun así se ven excluidos del mercado laboral.



Según los últimos datos de la encuesta de población activa del tercer trimestre de dos mil veinticuatro, Castilla y León registra una tasa de paro juvenil del 24,61 %, muy por encima del 9,33 % general en la Comunidad. Pero lo más preocupante no es solo el dato en sí, sino que somos una de las cuatro Comunidades donde el paro juvenil ha repuntado; es decir, mientras otras regiones avanzan, Castilla y León retrocede en este tema. ¿Dónde están las políticas ambiciosas, integrales, coherentes? Lo que vemos año tras año es una alarmante falta de dirección y estrategia, y de valentía política para afrontar este problema de raíz.

Pero es que el paro no es el único indicador que retrata el abandono institucional de nuestra juventud. El último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España es demoledor: solo el 14,4 % de los jóvenes de Castilla y León está emancipado, una cifra inferior en 4 décimas a la ya preocupante media nacional. Esta cifra revela una realidad estructural. Nuestra juventud no puede construir un proyecto de vida digno aquí. Muchos se ven obligados a marcharse a otras Comunidades o al extranjero en busca de oportunidades, mientras otros, los que se quedan, se resignan a la precariedad, a los contratos temporales y a salarios bajos.

Castilla y León no puede seguir perdiendo talento a este ritmo, no podemos permitirnos que nuestra gente joven siga siendo la principal exportación de esta Comunidad; del mismo modo que tampoco podemos seguir aceptando como excusa que la situación es estructural, que esto pasa en toda España o que ya se están haciendo cosas. Lo cierto es que, año tras año, la Junta ha fracasado en diseñar e implementar una política de empleo juvenil ambiciosa, transversal y con recursos suficientes.

Las actuaciones han sido puntuales y descoordinadas. Las convocatorias de ayudas a la contratación juvenil son limitadas y con trabas burocráticas. Los programas de orientación laboral están infradotados, y la formación y recualificación apenas llega a los jóvenes que más lo necesitan. De hecho, según la propia iniciativa que han presentado, se reconoce que los jóvenes son uno de los grupos con mayores barreras de acceso al empleo, y que más del 5 % de los hogares de la Comunidad tienen a todos sus miembros en paro. Esto no es puntual, es una crisis de la política de empleo autonómica.

Dicho todo esto, no podemos obviar que este programa, en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Valladolid, tiene valor. El contacto directo entre estudiantes y empresas, el modelo de formación dual y la orientación hacia sectores técnicos y STEM son, sin duda, pasos en una buena dirección. Además, la reciente apertura de una nueva edición del Programa NEXT-GEN Renault Graduates abre la puerta a 28 jóvenes con talento para incorporarse al grupo automovilístico.

Pero, seamos realistas, no podemos pensar que programas como este –solo con programas como este–, por bien intencionados que sean, van a resolver por sí solos el problema del paro juvenil en Castilla y León. Es positivo que se quiera extender esta iniciativa a otras universidades públicas, pero hablamos de decenas de miles de jóvenes desempleados, no de 28 ni de 100. Lo que se necesita es una estrategia integral y una inversión estructural, no solo acciones piloto. De todas formas, consideramos conveniente esta iniciativa, y vamos a apoyarla. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señora procuradora. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señora presidente. Señorías. Es evidente que el problema del paro juvenil es gravísimo en nuestra tierra, pero por tirar un capote también a la señora García Macarrón, que lo ha hablado ahora específicamente dentro del ámbito de Castilla y León, lo que es el problema de paro juvenil es un problema podríamos llegar a decir que generacional, ni siquiera solo nacional, en todo Occidente.

En España tenemos tasas de paro juvenil de casi el 27 %, ligeramente por encima de las de Castilla y León, cosa que no dice nada a favor específicamente de Castilla y León respecto de las tasas de paro juvenil de toda España; tasas de paro juvenil similares, por ejemplo, a Suecia o a Noruega. Son tasas de paro juvenil inasumibles; inasumibles. Y son tasas de paro de juvenil inasumibles, en gran medida, porque a lo largo de las últimas décadas se ha seguido un proceso de desdignificación –por utilizar un palabro que se me acaba de ocurrir–, de eliminación de la dignidad de las labores manuales y de las profesiones tradicionales, en pro de un proceso inflacionario evidente de los grados universitarios.

Se ha inflacionado tanto el mercado de los grados universitarios, que, a día de hoy, la realidad con la que conviven muchos jóvenes es que sus titulaciones universitarias no valen nada en el mercado laboral. Y, en cambio, tenemos necesidades acuciantes de profesionales técnicos en montones de sectores que no se ven satisfechas con los profesionales que ahora mismo hay en el mercado, cosa que obliga en muchas ocasiones a importar esos profesionales de otros países o a tratar de fomentar la formación de estos profesionales por vías interpuestas como son el Plan Renault Experience, que ha sido eficaz en cierta medida, pero que el fondo es insuficiente. Es evidentemente insuficiente y evidentemente, en este caso dándole la razón al señor Igea, su extensión llega tarde; llega tan tarde como las promesas de los que lo prometieron mucho antes y que hoy quieren volver a prometerlo. Eso no quiere decir que nosotros nos vayamos a oponer, ya que creemos que es una herramienta que puede llegar a ser útil para la inserción laboral de los jóvenes de nuestra tierra.

Pero lo que es evidente es que el problema es un problema de fondo, como muchas veces tratamos de abordar en estas Comisiones, y, en mi opinión nos quedamos surcando las olas de la superficie de estas problemáticas. El problema es que a lo largo de las últimas décadas hemos convencido a nuestros jóvenes que no era... de que no era digno o no era igual de digno ser fontanero que ser filósofo; ser albañil que ser profesor; o dedicarte a la investigación académica que dedicarte a la ebanistería o al trabajo técnico en una central térmica, o a otros muchos trabajos de índole manual, de índole técnica, de índole artesanal en muchas ocasiones, y que, con el paso del tiempo, hemos ido desprestigiando.

Y hemos sido nosotros los primeros –y, en ese caso, me englobo en esa enorme categoría tan variopinta de los políticos– los que a lo largo de los años, con las diferentes políticas que se han seguido, han desprestigiado evidentemente este tipo de



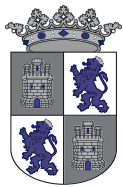
profesiones; tipo de profesiones que en otros países no se han desprestigiado de la misma manera. Quizá muchos de los de... los aquí presentes sean conscientes del sistema de Formación Profesional dual que existe en Alemania; un sistema de Formación Profesional que en este aspecto ha sido mucho más eficiente para la integración laboral de los jóvenes y para la dignificación y especialización y formación de estos jóvenes en las tareas que su mercado laboral exigía.

Porque tenemos que ser conscientes de una cosa: es maravilloso que cada uno pueda estudiar lo que quiera y que sea libre de, según sus méritos y según su capacidad, acceder a los estudios académicos que cada uno desee. Lo que no es tan así es que el hecho de que cualquiera estudie lo que desee vaya a proveerle en el futuro de una buena vida laboral y de una buena situación de prosperidad en lo material y en lo económico.

Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que eliminar la dignidad de muchos trabajos, desprestigiándolos de manera continuada desde el ámbito político y desde los ámbitos locales, desde los ámbitos autonómicos en este caso, desde el ámbito estatal, y intentar potenciar determinados espectros que en este caso son el académico, lo único que van a producir es lo que han producido en España en los últimos 30 años, que es una sobreinflación en los graduados universitarios, cosa que ha hecho que los graduados universitarios, los grados, pierdan valor, pierdan todo su valor, y se produzca una inflación en el tipo de titulaciones que estos graduados universitarios necesitan para acceder posteriormente al mercado laboral. Ahí tenemos los graduados universitarios que tienen varias carreras, varios másters –másters, en la mayor parte de ocasiones, pagados por ellos mismos, pues el sector público los ofrece en mucha menor medida–, y ni con eso, ni con ese grado de inflación académico que si lo comparásemos con el de mis padres de los años 60, o con el de los padres de algunos de ustedes anteriores a ese... a esos años, son... eran mucho menores y el tipo de desempeño laboral que tenían y la prosperidad económica a la que podían aspirar esas personas en esa España de clase media, media-alta, que se formó a raíz del trabajo y el esfuerzo y el estudio –en muchas ocasiones– de muchas de nuestras generaciones previas, es absolutamente imposible de alcanzar para nuestras generaciones jóvenes.

Se está produciendo una brecha generacional brutal y los políticos vamos a empezar a verlo con el paso del tiempo. Esas personas que han crecido toda su juventud sabiendo que ese contrato social implícito que el Estado había firmado con todas nuestras nuevas generaciones de que todos viviríamos mejor que nuestros padres se rompió. Y la conciencia continua de esas personas de que ese contrato social está roto, va a suponer una quiebra en todos nuestros estados del bienestar. Porque hay mucha gente que ya ha crecido toda su juventud sabiendo que su acceso a las pensiones, de ser, será muy precario si continúa por los derroteros actuales; que su acceso al mercado laboral será, como mínimo, inestable y con una prosperidad y un futuro cuestionables; y eso va a quebrar el estado del bienestar.

Proyectos como el Renault Experience, señor secretario –no se preocupe, los circunloquios que utilizamos cada uno a la hora de debatir son libremente nuestros y no creo que sean cuestionables, y menos en este asunto–, lo... proyectos como el Renault Experience son la manera que tiene la Administración de vincular



al consumidor final –al consumidor final– de la fuerza de trabajo con aquellos que proveen los sistemas educativos para que ese consumidor final tenga trabajadores con la formación necesaria para cubrir sus necesidades y, por lo tanto, pueda proveerles de cara al futuro de una vida próspera y mejor de la que se les provee ahora mismo.

Por lo tanto, son proyectos ambiciosos, son proyectos interesantes y son proyectos que –como les digo– llegan tarde. Y son proyectos que quizás deberíamos plantearnos desde la Administración extender no solo a la formación universitaria, como es este caso, sino también a la Formación Profesional, y relacionarlos con otras muchas empresas del tejido empresarial que existe en nuestra tierra. Empresas –ejemplos conocidos por mí– como Tvitec, empresas como Galletas Gullón, que hace unos meses hablaba de como no tenía capacidad para cubrir la demanda de empleados que tenía, o empresas, como se ve en muchas zonas de España, de mayoría de empleabilidad hostelera, como las hosteleras, que ven como los profesionales de los que pueden disfrutar y a los que pueden acceder son profesionales con poca experiencia, son profesionales con poca formación, y que la necesitan en todos estos trabajos para ser profesionales de la más alta calidad y poder desarrollar su carrera profesional y llegar a los extremos que ellos deseen llegar de desarrollo y de prosperidad.

Por lo tanto, el proyecto que nos presentan aquí –ya les digo– nos parece bien, lo apoyaremos. Creemos que es insuficiente, creemos que debería extenderse a otros ámbitos y también creemos que deberíamos enfrentar el problema de fondo, que es esta falta de dignificación de muchos empleos a lo largo de décadas con la que, en cierta medida, le hemos transmitido a nuestras generaciones venideras –en las que... yo mismo me incorporo dada mi edad actual–, que determinados empleos no eran tan dignos como otros, y hemos condenado a muchos de nuestros jóvenes a ver como ese contrato social que el Estado había firmado con ellos se rompía y recogerán –y recogeremos– todos los frutos de esta brecha generacional que hemos causado. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor procurador. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Vamos a hablar de la proposición no de ley propiamente dicha, la que presenta aquí, señora Vallejo, que leída y releída, y créame que la conozco bien porque son muchos años en esa casa ya trabajando. Por lo tanto, yo creo que una de dos, señora Vallejo: o a usted la quieren mal en la Consejería –que puede ser, no relájese, relájese, estese tranquila–...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Con respeto, por favor.



EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... o bien no se ha enterado de lo que detalla la proposición no de ley; y yo se lo voy a explicar. Yo creo que lo verdaderamente no conoce lo que es el Programa Experience -creo-. Yo sí, pero por razones obvias, evidentemente.

Lo primero que hay que decir es que esta iniciativa que han presentado ustedes está hecha -bajo mi punto de vista- sin ganas, al peso. Quizás sea para que no se debatan otros puntos que el Grupo Parlamentario Socialista tiene registrado desde hace mucho tiempo. Digo esto porque la propuesta de resolución que plantean es de lo más ambiguo, inconcreto, confuso, dudoso e incierto que he podido ver, y lo analizaremos ahora.

Por otro lado -bajo mi punto de vista-, creo que está mal redactada, señora Vallejo, no sé si la ha redactado usted o se la han redactado en la Consejería, porque en el punto 3 en concreto no tiene mucha consonancia ni mucha relación, dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a para ello se habrá de explorar la posibilidad...". Yo creo que no tiene mucha relación, desde luego, gramaticalmente.

Mire, señora Vallejo, este programa lleva extendido al resto de las universidades de Castilla y León -y ahora se lo explicaré- hace un montón de tiempo -se lo ha dicho algún interviniente también-. Y créame, porque -como se lo decía anteriormente- trabajo con todos estos jóvenes desde hace mucho tiempo y desde hace muchos años y yo creo que -como lo he repetido- usted no conoce este programa.

El Programa Experience está destinado a menores de 30 años recién titulados STEM (la rama de Ciencias e Informática) y realizan prácticas en la empresa desde septiembre a junio -que sobre eso algo diremos también-. Este programa está enfocado a la inserción laboral y, en el momento en que el joven se incorpora al mercado de trabajo, las universidades, señora Vallejo, dejan de percibir la subvención -imagino que lo sabrá-, siempre que se les contrate antes del final de los 10 meses de prácticas.

Decían también los jóvenes y la parte de recursos humanos con la que hablaba yo estos días que es un programa excesivamente burocratizado y debería de avanzar en simplificar los trámites administrativos. A modo de ejemplo, la FUNGE debería de crear una plataforma digital para que los jóvenes pudieran entrar e intercambiar opiniones y puntos de vista. La FUNGE, debe actualizarse y ser un verdadero enlace entre la universidad y las empresas, queda mucho por hacer. La FUNGE, en algunos casos no ha llegado a cubrir las necesidades por sí sola y se ha tenido que trabajar por parte de Renault con la Universidad de León -me imagino que usted lo sabrá- para poder cubrir todas las necesidades que tenía Renault. Y esto lo enlazo ya con la primera propuesta de resolución.

Renault ya trabaja con otras universidades: Burgos y León, por ejemplo. Por lo tanto, llegan tarde. Me he tomado la molestia de entrar en la página web de la empresa y, desde hace ya innumerables años, tiene colgada una... una explicación en la que... -luego se lo pasaré, señora Vallejo-... en la que ya vienen la totalidad de las empresas, la totalidad de las universidades *[el orador muestra un documento]*. Entonces, sí, bueno, no sé... (No la entiendo muy bien, luego me lo dice). Entonces, quiero decir que llegan tarde porque es que en la página web de la propia empresa ya están colgadas, ya están reflejadas las Universidades de Valladolid, de León, de



Salamanca y de Burgos. Amén de que ya la digo yo que hay otros muchos jóvenes con estas titulaciones o parecidas –que algo hablaremos también–, por ejemplo, de Valencia se me ocurre, que ya se están incorporando también a Renault. Por lo tanto, creo que le han metido un gol –bajo mi punto de vista–.

En cuanto al punto segundo en el que dice que... se refiere... tenía una duda y hablaba con recursos humanos, digo, el punto segundo: “Extender el programa, no solo geográficamente, sino en cuanto a su contenido...”. Claro, me decía la gente de recursos humanos: pero el contenido qué es, ¿irse de cañas con el consejero o con la consejera?, porque no explican absolutamente nada. ¿Cuál es el contenido? Explíquelo un poco más, si tiene a bien, en el segundo apartado, porque no especifican nada, lo dejan todo en el aire, no concretan; lo habitual para luego no... que no se les pueda pillar. Y, claro, me decían que por qué no se extiende a más titulaciones, por ejemplo, a Negocios, Diseño, Comunicación, ¿o es que el talento solo entiende de Ingeniería? Usted me dirá. Seguramente usted sepa que yo, ¿eh?, yo he hablado con recursos humanos, con los trabajadores, con los jóvenes, pero estoy convencido que usted me lo va a explicar.

Me decían también que el programa debe ser más flexible, se debe ofrecer oportunidades en diferentes ubicaciones, tanto nacionales como internacionales, para atraer talento de diversas regiones y culturas. Se pueden organizar encuentros en los que los participantes puedan conectar con profesionales y empresas clave de su Comunidad Autónoma. ¿Por qué no extiende la Junta este programa, señora Vallejo, a sectores clave de nuestra Comunidad como, por ejemplo, el sector agroalimentario, el sector farmacéutico en los que el presidente ha dicho que son sectores claves en esta Comunidad?

Me decían también que debe de haber más opciones de formación: incorporar módulos adicionales en habilidades blandas como el liderazgo, negociación y gestión de equipos, además de las competencias técnicas; formación en... en habilidades transversales; incorporar talleres sobre habilidades demandadas en el mercado laboral como comunicación efectiva, adaptabilidad y digitalización; certificaciones adicionales, ofrecer a cursos y certificaciones en línea, por ejemplo, en plataformas como Coursera o edX, que sean relevantes para el sector del programa; proyectos de innovación compartida; incluir iniciativas de investigación aplicada o desarrollo tecnológico en los programas financiados por la Junta y la empresa y desarrollados en conjunto con la universidad; facilitar la colaboración público-privada; establecer iniciativas conjuntas entre empresas y universidades donde la Junta actúe como mediadora para garantizar que los programas cumplan con las necesidades del mercado laboral y las expectativas académicas –hasta ahora no lo está haciendo–. Me decían también que era necesario obtener incentivos fiscales para ofrecer esos beneficios fiscales a empresas que participen activamente en estos programas incentivando su compromiso; ofrecer beneficios como becas para estudiantes, créditos académicos o ventajas fiscales para la empresa, que refuercen el compromiso de cada parte; que haya una plataforma digital de seguimiento –porque me decían que es que no hay ningún seguimiento y no se sabe si se contrata a uno, a diez o a ninguno–, que esa plataforma *on-line* donde las tres partes puedan monitorizar el... el progreso del programa, intercambiar ideas y compartir resultados en tiempo real; fomentar –como le he dicho antes– los sectores claves; que haya una



bolsa de empleo postprácticas; y se debiera de crear una plataforma autonómica que facilite la transición de los practicantes a empleos permanentes conectándolos con empresas locales.

Como esto repercute en un beneficio social y económico, lo vuelvo a repetir que debía haber una inversión pública y unas subvenciones. Hay que ver el impacto que tiene en la Comunidad; diseñar proyectos dentro del programa que beneficien directamente a las comunidades locales, fortaleciendo el vínculo entre los participantes y su entorno; debe de haber una transparencia y una responsabilidad, una definición clara de los objetivos del programa, comunicando claramente que el objetivo no es suplir puestos vacantes de forma temporal, sino invertir en talento a largo plazo; que haya unas evaluaciones externas, implementar auditorías regulares por parte de terceros que analicen si el programa está logrando sus metas de empleabilidad y calidad. De esto no hay nada, señora Vallejo; ahora mismo no hay nada. Y la Junta de Castilla y León debe desempeñar un papel clave como facilitador, impulsor y mediador en este tipo de programas de colaboración entre empresas y universidades.

Había una serie de errores que detallar: el facilitador de la colaboración, promotor de la innovación y la empleabilidad; proveer de recursos -financiación, por ejemplo-; garantizar la equidad; que se evalúe el impacto; que se fomenten políticas de incentivos; impulsar la formación continua. Porque me daban un ejemplo, señora Vallejo, que estoy seguro que usted lo conoce: me decían que al acabar la carrera no significa tenerlo todo sabido -me lo decían los propios jóvenes-, hay que reciclarse, porque el programa abarca tres partes y todas deben de ser corresponsables.

¿Por qué las empresas deben correr con toda la formación? La empresa le da los conocimientos técnicos específicos, la universidad tiene que darles formación más concreta para prepararlos más dentro del talento que tienen esos jóvenes. Por ejemplo, señora Vallejo, en el B2, en idiomas, los chicos, los jóvenes y las jóvenes, llegan muy justos y la exigencia de idiomas en todas las empresas, y más en esta, en Renault, es bastante grande.

¿Por qué la FUNGE no incluye, por ejemplo, a la vez que se hace el Programa Experience, la formación en idiomas? Es una idea que yo la lanzo; recójala usted o no, eso ya puede hacer usted lo que estime oportuno.

¿Por qué no se apoya la internacionalización? Por ejemplo, promover intercambios y experiencias internacionales para enriquecer la formación de los participantes y expandir las redes colaborativas de las empresas y universidades de la región.

¿Por qué no se amplía la edad? Sabe usted que solo abarca... la edad del programa solo abarca hasta los 30 años, y en algunos de los casos me decían los jóvenes y las jóvenes que la carrera, en el mejor de los casos, la acaban con 26 años, y solo abarca hasta los 30, que se podría contemplar la posibilidad de ampliarla hasta los 35. Son ideas... son ideas que dan desde el conocimiento, la experiencia y que me trasladaban esta mañana, sin ir más lejos, los propios compañeros y compañeras.

¿Y el por qué no hay una mayor flexibilidad en cuanto a las fechas, señora Vallejo? Las fechas están cerradas, y empieza en septiembre y acaba en junio. Y sería positivo flexibilizar las fechas de inicio a fin, porque hoy piden a la empresa dar las previsiones



para septiembre, pero créame que los proyectos no están al albur de cuando dice la FUNGE, ni cuando dice la Junta ni cuando dice la... Hay proyectos que llegan en junio, hay proyectos que llegan en enero, hay proyectos industriales que llegan en septiembre o en octubre.

Por lo tanto, demandaban también esa flexibilidad en cuanto al tiempo, a la temporalidad, que no sea solo que empiecen... que empiecen ahora ya a prever para septiembre y acaba en junio, que se flexibilice esos tiempos en beneficio de los jóvenes, de los... de los jóvenes, de la empresa y, desde luego, de todo el entramado social y económico de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, son ideas que la he lanzado desde el conocimiento, desde la experiencia. Y no se preocupe, que votaremos a favor, pero con todas estas carencias, que, desde luego, el programa lo tiene.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor procurador. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta, de nuevo. Señorías, buenos días. En primer lugar, agradecer a la señora García Macarrón el apoyo a esta iniciativa, y agradecer que entienda que es interesante extender el programa Renault Experience... Experience a distintas... a las distintas universidades públicas de Castilla y León.

Efectivamente, no va a arreglar el problema del paro juvenil ni en Castilla y León ni en el resto de España. Es... es absolutamente imposible. Hay que tocar el problema de base. Y yo creo que es fácil entender que hay datos que son irrefutables y que los he expuesto en mi primera intervención. La tasa de empleo de los universitarios en Castilla y León es muy superior a la del resto de España y la tasa de empleo y de ocupación de la... de la formación dual en Castilla y León es muy superior a la del resto de España. Son datos que he facilitado de la EPA del cuarto trimestre y que se vienen sucediendo desde hace ya mucho tiempo, y creo que estos datos avalan que no todo se está haciendo tan mal en Castilla y León. Yo creo que es justo lo contrario.

Las cosas se están haciendo bien, pero siempre hay margen de mejora. Y en ese margen de mejora es donde proponemos precisamente ampliar este programa, que ahora se ha visto que en más de una década se cuestionaba la autoría de este programa y un... un autor claro de la puesta en marcha de este programa con la fundación y con la universidad, que es un Gobierno del Partido Popular. Eso no creo que lo pueda cuestionar nadie, que fue un Gobierno del Partido Popular el que hace más de una década puso en marcha este programa, que está dando sus frutos y del que estamos recogiendo sus frutos, y eso ha animado a intentar ampliar este programa. Por tanto, señora García Macarrón, solo puedo agradecerle que mire por su provincia y que mire esta vez también por el interés y por el beneficio de Castilla y León.



Decía el señor Suárez Arca –y creo que es imposible no compartirlo– que se está produciendo una brecha generacional brutal. Es verdad, no hay relevo generacional en muchísimas de las formaciones, de las profesiones en... que dependen de alguna forma de la Formación Profesional. Es cierto que hay una brecha generacional brutal, y también es cierto que se está de alguna forma rompiendo el estado del bienestar. No queremos citar, pero, evidentemente, en esta ruptura del estado del bienestar creo que las Autonomías están luchando de forma titánica. En el caso de Castilla y León estamos en condiciones de acreditarlo y atestiguarlo, con todas las medidas y con los datos, que siempre son mejores en Castilla y León que en el resto de España.

Agradecerle también, por supuesto, señor Suárez Arca, el voto favorable a esta iniciativa, que –insistimos– sabemos que no va a ser una varita mágica, pero sabemos, porque así está acreditado, que está sirviendo, que está apoyando, que hemos dicho que en estos últimos 5 años son más de 200 jóvenes los que han podido apreciar y valorar, porque han podido ver que su currículum mejoraba y que con ese currículum tenían acceso a más opciones.

Son... creo que alguno más... portavoz más ha indicado que por qué solo en automoción. Si vuelven a escuchar la... la primera intervención, precisamente, se decía que no había que centrarse solo en el sector de la automoción y que había que intentar abrirlo, ampliarlo a más sectores. Eso está... está recogido en el Diario de Sesiones, que efectivamente hay un extraordinario interés en que se abra a más sectores, a más formación.

Decía el señor González Reglero, iniciaba su intervención: parece que no... está desajustada esta proposición no de ley, está desfasada, está fuera. Mire, yo, como, no sé, como una reflexión a toda esta Comisión de Industria, les diría que la posibilidad de presentar proposiciones no de ley y preguntas orales y registrarlas en este Parlamento para que se debatan en esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo está abierta a todos los grupos parlamentarios, a todos. Y es que si cogemos los asuntos parlamentarios pendientes [*la oradora muestra un documento*], mayoritariamente, más del 80 %, son del Grupo Parlamentario Popular; o sea que eso, también, creo que indica algo, no lo sé, no sé cómo lo verán ustedes. Pero vuelvo a insistir: las opciones para poder registrar proposiciones no de ley o preguntas orales y que se debatan en esta Comisión está abierta a todos los grupos parlamentarios.

Dicho esto, ha hecho una serie de propuestas el señor González Reglero: menores de 35 años, ampliar el plazo, abrir... Bueno, ha dado unas propuestas que estoy segura que algunas son interesantes, y le invito a que ese grupo de compañeros suyos de trabajo se dirijan a la Consejería de Industria, que estará encantada de estudiarlas e intentar poner el marcha todas las que entiendan que puedan beneficiar este programa y el resto de los programas.

¿Por qué se ha centrado en Renault? ¿Por qué se ha centrado el Grupo Parlamentario Popular en este sector de la automoción? Pues por una razón muy sencilla: porque son más de 30.000 familias de Castilla y León las que viven de la automoción solo en las plantas de Palencia y Valladolid. Señor González Reglero, que usted es de Palencia, lo sabe muy bien; y yo soy procuradora por Valladolid y lo sé muy bien. Entonces, son más de 30.000 familias las que viven del sector de la automoción, por eso hay que cuidar este sector.



Y por eso, bueno, agradecemos, por primera vez, el apoyo... -al menos desde que yo soy portavoz de esta Comisión- el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a una de las proposiciones que efectuamos en esta Comisión. Sinceramente, nos temíamos lo peor, porque después de aquella Euro 7, que votaron en contra y que -solo por recordar así brevemente- afectaba a Renault con un incremento de más de 35.000 millones que no podían asumir -y que 9 países, los principales productores de automóviles: Italia, Alemania, Portugal, Eslovaquia, Bulgaria, Polonia, Hungría, lo apoyaban, lo apoyaban-, el Grupo Parlamentario Socialista, como siempre, se plegó y no lo apoyó. Cosa cuando menos extraña.

Dicho esto y centrándonos en la proposición que hoy les hemos presentado, volver a agradecer, que ojalá -como decía al inicio- se apruebe por unanimidad esta proposición no de ley; si es así, se lo agradecemos a todos los grupos parlamentarios y esperamos que al fin y al cabo desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León el principal objetivo es que nuestros jóvenes tengan un mejor acceso al mercado laboral.

Decíamos -y es cierto- que la dificultad de encontrar ese primer empleo, ese primer puesto de trabajo viene... se remonta a muchas muchas décadas, y que evidentemente nadie tiene la varita mágica, pero, bueno, hay que estar trabajando, trabajando y trabajando para allanar ese camino de nuestros jóvenes a ese primer empleo.

Miren, creo que hay un dato llamativo, la población... nuestros jóvenes se incorporaron en número de 6.000 el pasado año a nuestra población activa, creo que es un dato muy positivo y que puede servir para cerrar esta intervención. Insistiendo en el agradecimiento por el voto favorable de los grupos parlamentarios. Nada más. Y muchas gracias, señora presidenta.

Votación PNL/001226

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora procuradora. ¿Se entiende aprobada la proposición por asentimiento de todos los grupos? Vale. Pues procedemos a... a votar, ¿no?, vale.

Concluido el debate, procedemos a... a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Ninguno? Cero votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida, con diecisiete votos a favor y una abstención.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001228

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición no de ley 1228, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a articular medidas que promuevan la cultura empresarial, especialmente la comercial, entre los jóvenes; a articular medidas que favorezcan el relevo generacional en los sectores del comercio



al por menor y servicios de proximidad, especialmente en el medio rural; y a articular nuevas campañas informativas y de difusión sobre las ventajas de apoyar al pequeño comercio, fundamentalmente en redes sociales como principal vía de conexión con los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, la procuradora doña Noemí Rojo Sahagún, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Presentamos hoy ante esta Comisión de Industria una proposición no de ley en la que se insta la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación al área de comercio, particularmente respecto a los jóvenes y al medio rural.

Y es que la falta de relevo generacional, tal y como establecemos en nuestros antecedentes, en el sector del comercio al por menor y otros servicios de proximidad constituye desde hace años uno de los grandes problemas para estos sectores, que está comprometiendo su supervivencia de cara al futuro.

Pero, además, esta cuestión toma especial relevancia en el medio rural. Así, son muchos los estudios que ponen de manifiesto la imposibilidad de las pequeñas y medianas empresas y autónomos del sector para encontrar trabajadores formados que quieran asumir el relevo de sus negocios en el momento en que tengan que cesar en el ejercicio de su actividad.

El último informe en mostrar este problema ha sido el publicado en septiembre del año pasado, del año dos mil veinticuatro, por Adecco e Infoempleo, donde se afirma que el 57,7 % de los negocios creen que tendrán problemas para sustituir a sus asalariados que se jubilan. Un dato que ha crecido más de 21 puntos respecto al registrado en el mismo estudio del año pasado, del año dos mil veintitrés.

Dicho informe, también concluye que el transporte, el comercio y la hostelería son los más afectados por la falta de relevo generacional. Además, tal y como ha puesto de manifiesto la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, el sector del comercio lleva años perdiendo de forma continuada autónomos afiliados al RETA. Así, en el año dos mil veinticuatro, solo en julio, España perdió más de 4.947 autónomos y en el primer mes del presente año, en dos mil veinticinco, el RETA perdió más diez... 17.800 autónomos. Siendo los sectores más afectados: la industria, la agricultura y el comercio.

Así mismo, desde la Confederación Española de Comercio se ha alertado sobre el hecho de que un porcentaje muy elevado de negocios en este sector están en manos de trabajadores por cuenta propia, sin asalariados, concretamente el 46 %, lo que supone que, si no encuentran un relevo generacional apropiado, podrían desaparecer en pocos años, con las consecuencias que esto va a conllevar, especialmente para aquellos que están asentados en el medio rural.



Una cuestión que es preocupante, pues se podría llegar a convertir también en un problema social en los próximos años, especialmente -y como decía antes- en las zonas rurales, donde los autónomos suelen contar con una edad media mayor y encuentran más dificultades para conseguir un relevo generacional para... para sus negocios, para sus comercios. Y es que esta falta de relevo generacional se debe a muy diversos factores, prácticamente innumerables. Pero, por ejemplo, los jóvenes se enfrentan a multitud de trabas, tanto económicas como burocráticas, para poder emprender; las cargas impositivas, así como la falta de incentivos son elementos que desincentivan el emprendimiento con carácter general.

Por el... por otro lado, en el caso concreto del comercio al por menor y de la prestación de servicios de proximidad, bien la falta de formación y conocimiento, o bien la percepción negativa que se tiene del autoempleo deviene en una falta de interés de los jóvenes para emprender en estos sectores. Resulta, en consecuencia, de especial importancia fomentar la cultura empresarial, especialmente la comercial, entre los jóvenes, a fin de que valoren el ejercicio de estas actividades como un destino profesional.

Por todo ello, y esperando el apoyo de todos los procuradores que forman parte de esta Comisión, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a articular medidas que promuevan la cultura empresarial, especialmente la comercial, entre los jóvenes a fin de que valoren el ejercicio de esta actividad como destino profesional; a articular medidas que favorezcan el relevo generacional en los sectores del comercio al por menor y servicios de proximidad, especialmente en el medio rural; y a articular nuevas campañas informativas y de difusión sobre las ventajas de apoyar al pequeño comercio, fundamentalmente en redes sociales como principal vía de conexión con los jóvenes".

Por el momento, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Trae hoy aquí sin duda la señora Rojo una proposición no de ley de interés. De interés porque efectivamente el sector del comercio al por menor en nuestra Comunidad vive una auténtica catástrofe. Vive una auténtica catástrofe. *[El orador muestra una imagen]*. Esta es la última estadística, ¿verdad?, de... lo he puesto en rojo para que vea dónde estamos nosotros en la evolución de las ventas de comercio al por menor y pues, oiga, detrás nuestro está Asturias y Melilla, nadie más. Claro, pero esto es así en la última legislatura casi año tras año.

Es verdad que ustedes han hecho cambios en la Consejería de Empleo y... y han decidido que entre esos cambios no estuviera la Dirección General de Comercio porque le va... porque va bien, va bien. Y, como va bien, pues ustedes han decidido mantener la dirección y la política de comercio que nos ha llevado a ser los



penúltimos en el conjunto de España. Claro, es normal, ¿no?, cuando van las cosas tan bien, ¿para qué vamos a hacer cambios? Si nos va... si nos va bien.

Entonces, de todas las cosas que podían heredar del anterior consejero, –en fin– perseguidor de comunistas y come gambas, han decidido ustedes quedarse con la parte que iba mejor mejor, que era la política de comercio. Y ahí estamos.

Pero, claro, es verdad que ustedes están preocupados, muy preocupados, intensamente preocupados por la evolución del comercio. Están tan tan tan preocupados que usted, de los diez minutos, ha gastado tres treinta. Fíjese si están preocupados que, de los diez minutos de intervención, usted ha gastado tres treinta en exponernos la situación.

Y les van a enseñar y van a promocionar las redes sociales –he leído ahí en...–, que van bien también, van bien las redes sociales en comercio, sólo hay que ver el número de seguidores, impactos, evolución de las redes sociales de la Consejería desde que el ilustre cazador de comunistas y come gambas que ustedes apoyaron abandonó la Consejería. Eso es lo que nos proponen, ¿no? Y fomentar la cultura empresarial. Pues no estaría mal, no estaría mal. Pero en un asunto de tanta seriedad, en la que nosotros hemos liderado la pérdida de autónomos de este país –lideramos la pérdida de autónomos–, ustedes nos traen esta vaguedad, por otra parte, ya aprobada. Otra de las novedades del Partido Popular en las Comisiones. Decía antes la señora Vallejo: todos podemos presentar proposiciones no de ley. Sí... [Murmillos]. (Relájate, hombre, Paloma. Relájate un poco, relájate. Relájate, tú relájate).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

A centrarse en la cuestión. Céntrese en la cuestión, señor Igea, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¡Estoy en la cuestión, señora! Señora presidenta, vamos a ver, estamos hablando del comercio, si, ¿no? ¿Estamos hablando de comercio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Pero, por favor, céntrese...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estamos hablando de comercio, yo estoy hablando de comercio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

... sin alusiones.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy en la cuestión, estoy en la cuestión. Aquí se cita al presidente Sánchez y a... al sursuncorda y usted no interviene. Déjeme que pueda intervenir del comercio en un asunto que parece, en fin, de... de interés y que pueda cuestionar cómo



funciona la Comisión a este respecto. Porque es que estoy en mi derecho, ¿sabe usted? Yo, aunque a algunos no les... no les guste, represento a 54.000 señores que nos votaron y los voy a representar hasta el último día, aunque haya a quien no le guste. Aunque haya quien de manera sistemática pretenda que esto no suceda. Cuando acabe la legislatura ustedes respirarán tranquilos, pero hasta entonces yo voy a hacer mi trabajo. Le guste o no le guste al Partido Popular, a la señora Vallejo o a la presidenta de la Comisión.

En lo que estábamos: el comercio, el comercio al por menor en nuestra Comunidad. Entonces, ¿qué es lo que proponen ustedes a este respecto? ¿Cuál es la resolución que ustedes dicen que va a cambiar esta pésima evolución? Promover la cultura empresarial entre los jóvenes, parece ser que no lo han estado haciendo hasta ahora, ¿no? Si lo proponen ustedes es que no lo han estado haciendo. ¿O sí? Y si lo... y si lo han estado haciendo y tenemos esta evolución, igual esta no es la medida.

Medidas que favorezcan el reto generacional en los sectores al comercio al por menor, servicios de proximidad especialmente en el medio rural. Más, ¿no?, porque esto también han estado haciéndolo. Yo recuerdo, en fin, que el relevo generacional es uno de los asuntos tratados de manera insistente, entre otras cosas, en las políticas fiscales, en las que se ha hecho trabajo a este respecto, no parece tampoco que con mucho éxito.

Y nuevas campañas informativas y de difusión. Esto seguro que lo están haciendo bien, porque dedican ustedes 20 millones de euros a la publicidad institucional y otros 20 millones a la televisión de Castilla y León. Hombre, no... será por campañas, será por campañas en esta Comunidad, será por campañas de publicidad. Otra ronda, otra ronda a cuenta de don Alfonso de campañas de publicidad institucional; que nunca nos falte una campaña de publicidad institucional. Pero, claro, esto debe ser cuestión de prioridades.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Íntimamente ligado con el tema de la iniciativa anterior nos encontramos con este otro, y es que Castilla y León está viviendo una auténtica crisis de relevo generacional en sectores vitales de nuestra economía, especialmente en el comercio minorista y los comercios de proximidad. Y la respuesta de la Junta no está del todo a la altura del desafío.

Nos enfrentamos a otro fenómeno estructural que amenaza con vaciar de actividad económica, servicios y empleo buena parte de nuestros municipios, especialmente en el medio rural. Y, al mismo tiempo, asistimos al desencanto de una juventud que no encuentra el respaldo suficiente para emprender ni para considerar la actividad comercial como una vía de vida digna, viable y atractiva. Y es aquí donde quiero centrar esta intervención: en denunciar la insuficiencia de las



medidas impulsadas por la Junta para fomentar la cultura empresarial entre los jóvenes y garantizar el relevo generacional en sectores estratégicos.

La cultura empresarial, señorías, no se decreta, se cultiva. Fomentar el espíritu emprendedor implica tejer un ecosistema favorable, estable y sostenido; implica políticas educativas, fiscales, formativas, sociales y territoriales que acompañen a quien decide emprender y lo protejan frente a los riesgos estructurales que ya conocemos.

Ustedes mismos reconocen los problemas en esta iniciativa: pérdida constante de autónomos en el sector comercial, falta de jóvenes dispuestos a asumir el relevo y el desinterés creciente por el autoempleo en el medio rural. Pero, a pesar de este diagnóstico, la respuesta sigue siendo claramente insuficiente. No basta con anunciar medidas para promover la cultura empresarial, hay que preguntarse qué tipo de medidas, con qué financiación, con qué calendario, con qué coordinación entre Administraciones va a existir, con qué implicación del tejido local y... y educativo -porque sin esto, todo queda en... pues en buenas intenciones-.

Por otro lado, nos encontramos con la falta de relevo, y es que el 35 % de los autónomos de Castilla y León tiene más de 55 años y solo un 8 % de ellos tiene asegurado un relevo generacional. El resto (miles de pequeños negocios, comercios, talleres, bares, peluquerías, librerías) quedarán abocados al cierre en los próximos años y con ellos se irán empleos, servicios esenciales y actividad económica, especialmente -como he dicho- en las zonas rurales. Es más, 7 de cada 10 autónomos no tienen trabajadores a su cargo, lo que indica una fragilidad estructural extrema.

Luego hay quien dice que no está de acuerdo con el término que decimos siempre de "vaciada", de España vaciada cuando hablamos de esto -que, por cierto, ayer fue el 6.º aniversario de la revuelta de la España vaciada-. Esto precisamente es a lo que nos referimos cuando decimos "vaciada", que se van perdiendo estos servicios, esas infraestructuras, estas inversiones y hace que la gente pues... pues se tenga que ir de las zonas rurales y no quieran emprender.

La Junta no puede seguir mirando para otro lado mientras la economía de proximidad desaparece. Las medidas actuales son testimoniales, no hay un plan integral, no hay un observatorio de relevo generacional, ni incentivos potentes a la transmisión de negocios, ni una red pública de acompañamiento empresarial que facilite estos procesos. Eso sí, una y otra vez escuchamos a la Junta hablar de la juventud como el motor del futuro -que lo es-, pero los datos nos dicen lo contrario.

Nuestra juventud ni se emancipa, ni emprende, ni encuentra respaldo. Los informes más recientes muestran que Castilla y León está a la cola de España en esas tasas de emancipación juvenil y no es de extrañar: con un empleo precario, sin apoyo al autoempleo, con trabas burocráticas constantes, emprender es una aventura de alto riesgo. La realidad es que los jóvenes no perciben a la Junta como una aliada para emprender. Así que a ver cómo lo hacen, pero vamos a apoyar esta iniciativa porque es lo que hay que hacer. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

(Disculpad, que los móviles hablan solos). Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Isabel Pérez Martín.



LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Buenos días. Señorías, hoy debatimos sobre el futuro del comercio, la verdadera esencia de nuestros pueblos y ciudades, patrimonio comercial que definió nuestras calles y plazas durante generaciones. El Partido Popular nos trae tres medidas, que vamos a condensar. Por una parte, en la proposición del PP nos habla de articular medidas que promuevan la cultura empresarial, especialmente la comercial y las nuevas campañas informativas y la difusión sobre las ventajas de apoyar al pequeño comercio.

¿Intenciones loables? Sin duda. Pero claramente insuficientes ante la magnitud del problema. Porque, mientras debatimos, la realidad es demoledora: 75 comercios cierran cada mes en nuestra región; hemos perdido un 0,9 % de autónomos cuando España crece en 1,3 %. Somos, señorías, la Comunidad con más cierres comerciales del país. Y esto no son meras estadísticas, son familias, son proyectos de vidas truncadas, es nuestro tejido social desmoronándose. ¿Y quiénes sufren especialmente? El transporte, en la hostelería y el comercio rural. Precisamente aquellos sectores que vertebran nuestra Comunidad y dan vida a nuestros pueblos.

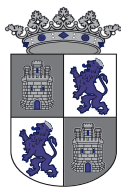
Castilla y León también ostenta el dudoso honor de tener el mayor porcentaje de autónomos mayores de 55 años de España. Nuestra media está entre los 45 y 55 años. La Confederación Española del Comercio nos alerta una y otra vez: el 46 % de negocios están en manos de autónomos sin empleados. En cifras nacionales: de 738.000 comercios, unos 340.000 podrán desaparecer en los próximos meses si no actuamos con decisión. Y Castilla y León tiene todas las papeletas; esto nos enfrenta, efectivamente, al urgente reto del relevo generacional.

Pero creo que había que pararse un poquito y decir: los problemas son más profundos; y Vox les ha identificado con claridad. Por un lado tenemos la brecha digital, por mucho que digan que no exista, un tercio de nuestras zonas rurales no tienen la conectividad adecuada; el 22 % de los municipios, sin acceso a unos servicios digitales avanzados; nuestras empresas son un 17 % menos digitales que la media española.

Por otra parte, el abandono juvenil del emprendimiento. Solo el 3,5 % de los menores de 30 años se atreve a ser autónomo. Nuestra tasa de emprendimiento es del 4,2 %, muy por debajo del 5,2 nacional; y lo más grave, el 41 % de los negocios juveniles fracasa antes de los 3 años. ¿Por qué será?

También hay que hablar de una formación insuficiente. Menos del 30 % de los centros educativos cuenta con programas estructurados de emprendimiento; el 64 % de los jóvenes emprendedores reconocen que no tienen la formación adecuada; y la tasa de abandono educativo en Secundaria es del 19 %, superior a la media nacional.

A esto se une la falta de financiación. El capital semilla medio por proyecto es de 15.000 euros, frente a los 25.000 euros nacionales. Las inversiones en capital riesgo representan menos del 0,5 % del PIB regional. Es más, solo un 5 % de las *startups* consigue financiación privada relevante. Porque las ayudas no llegan, solo 1 de cada 4 jóvenes emprendedores accede a una ayuda pública; los trámites los trámites superan los 6 meses; y un tercio del presupuesto de emprendimiento juvenil ni siquiera se ha ejecutado.



Miedo nos da que esta proposición del PP se quede solo en campañas informativas y difusión de *marketing* y de publicidad. Porque en Vox sabemos que hay dos problemas fundamentales que añadir que el PP ignora sistemáticamente:

Por un lado, la fiscalidad perjudicial. En el pequeño comercio, y especialmente en el medio rural, son las continuas subidas de costes, de impuestos, de cotizaciones y las escasas ventajas fiscales están acabando con nuestros pequeños negocios. Ahí, evidentemente, el Gobierno nacional del señor Sánchez tendría mucho que ver.

Y, por otra parte, la burocracia asfixiante. Los emprendedores que quieren iniciar o hacerse cargo del traspaso de un negocio en nuestra región se enfrentan a este problema de las trabas burocráticas. Esto es un problema que, señores del PP, no han sido capaces de abordar desde que ustedes están en el Gobierno de esta Comunidad. Algo que, durante nuestra etapa de Gobierno, Vox impulsó junto a Empresa Familiar de Castilla y León. Se avanzó en la firma de un protocolo para la elaboración de 48 propuestas de racionalización y simplificaciones de trámites y procedimientos administrativos que afectaban a diferentes Consejerías, y que a día de hoy no se han aplicado. Señorías, es urgente poner esto en marcha.

Pero esto nos lleva ya a la otra parte de la proposición del PP, cuando dice: articular medidas que favorezcan el relevo generacional en los sectores del comercio al por menor y servicios de proximidad, especialmente en el medio rural. En realidad no sabemos si tiene sentido esta PNL, igual tenían que haberle retirado, pues el otro día ya se les adelantó su jefe. En el Debate sobre Política General, el señor Fernández Mañueco ya publicó un programa de apoyo y acompañamiento a los procesos de relevo generacional, y ayudas de 10.000 a 20.000 euros para autónomos que se hagan cargo de negocio cuyo titular se haya jubilado.

Suena bien. Pero estas promesas deben cumplirse, no pueden quedarse en palabras, por favor, como pasó con la comprometida... a la prometida Estrategia para el Comercio Minorista y Rural de 2004-2027. Miren señorías, necesitamos... no necesitamos más anuncios, necesitamos hechos concretos.

Pero frente a estas ampulosas, generales o electoralistas -cada uno que las califique como quiera- declaraciones del señor Mañueco, Vox sí presentó unas propuestas claras y específicas, y, lo que es más, demandadas por los propios empresarios. Medidas que permitan que los autónomos gocen de fiscalidad más favorable. Rebajas fiscales directas no solo en los traspasos, sino también en el establecimiento de nuevos negocios, incluso con excepción total en el medio rural. Así como la eliminación de las trabas administrativas -insisto-, principal barrera para la competitividad, según ha recalcado un informe reciente de Empresa Familiar, que está basado en 182 empresas líderes, donde un 45 % considera que aquí las trabas son mayores que en otras Comunidades.

Desde Vox creemos que se necesitan medidas y convenios de colaboración entre diputaciones y ayuntamientos y la Junta de Castilla y León, que se hagan, que no se queden ahí paradas; impulsar la digitalización, pero en serio y donde hace falta; el apoyo al emprendimiento y la mejora en la formación de nuestros alumnos que se están formando para elegir un nuevo negocio y dar continuidad a un negocio ya existente. Es fundamental inculcar desde pequeños la cultura del autoempleo, en vez de inculcar la cultura de la paguita como se hace muchas veces.



El sector comercial sufre condiciones muy duras: amplios horarios, difícil conciliación y escasos salarios. Necesitamos motivar a nuestros jóvenes con ayudas económicas reales, no con publicidad y propaganda. Y hacer del medio rural un espacio con verdadero futuro.

Vox siempre ha defendido la permanencia del pequeño comercio frente a las multinacionales y franquicias. Nuestro apoyo al comercio local, a nuestros productos, a nuestro campo y tradiciones ha sido y será inquebrantable. Señorías, desde Vox apoyaremos esta moción... esta proposición por responsabilidad, pero dejando claro que es claramente insuficiente. Castilla y León necesita acciones decididas, no meras declaraciones de intenciones. Y Vox estará vigilante para que, al menos, estas medidas se implanten con carácter inmediato. Nuestro comercio, nuestro campo, nuestros jóvenes y nuestros autónomos no pueden esperar más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Bueno, en esta iniciativa lo primero que nos gustaría decir al Partido Popular es que se están haciendo una enmienda a ustedes mismos. Porque si están... el Partido Popular está instando a la Junta de Castilla y León a articular medidas que promuevan la cultura empresarial es porque reconoce que no se están articulando estas medidas y no se está trabajando para fomentar la cultura empresarial en nuestra Comunidad Autónoma. Si el Partido Popular pide a la Junta de Castilla y León que se articulen medidas que favorezcan el relevo generacional en los sectores del comercio al por menor y servicios de proximidad, especialmente en el medio rural, es porque está reconociendo que no se está haciendo nada para ayudar en ese relevo generacional. Y si el Partido Popular pide articular campañas informativas y difusión sobre las... las ventajas de... de apoyar al pequeño comercio es porque se está reconociendo que no se están llevando a cabo, por lo menos, campañas efectivas que estén fomentando ese pequeño comercio –como digo– también en el medio rural, específicamente.

En realidad, es una propuesta de resolución, es una iniciativa –esta que nos traen hoy a... a Comisión– que no tenemos por qué votar en contra, no tenemos por qué votar en contra porque es algo que siempre hemos defendido desde el Grupo Parlamentario Socialista. La diferencia es que cuando estas cuestiones, y mucho más amplias, las defiende el Partido Socialista el Partido Popular y Vox las han votado en contra.

Desde nuestro punto de vista hoy se habla en esta iniciativa de cuestiones muy importantes en Castilla y León: una de ellas, el sector comercial, el comercio de proximidad, especialmente en nuestro medio rural; otra de ellas, la falta de relevo generacional en ese comercio de proximidad; y la tercera pata sería los autónomos, que está íntimamente relacionado, precisamente, con el sector comercial y con nuestro medio rural. Tres cuestiones que –como digo– llevamos años defendiendo el Partido Socialista, pero especialmente en esta última legislatura, cuando desde la



Consejería que llevaba el nombre de Comercio, pero que no había hecho grandes cosas por el comercio y mucho menos por el de proximidad, pues hemos visto como no ha trabajado absolutamente nada más allá de ese plan estratégico heredado de la extrema derecha y que parece ser –según ustedes, porque presentan así la propuesta de resolución– pues ni siquiera está siendo efectivo.

Fíjense, les decía que el Partido Socialista habíamos defendido ya estas cuestiones y, además, en mayor profundidad. Y es que yo misma, el Grupo Parlamentario Socialista y yo misma, como portavoz, he defendido en el Pleno de estas Cortes una moción referente, precisamente, al comercio de proximidad; precisamente donde pedíamos que se aumentara un 20 % el presupuesto anual destinado al comercio de proximidad y pedíamos ayudas y medidas concretas –hasta 15– que hoy, alguna de ellas, pues ustedes las... las vienen a pedir. Pedíamos ayudas directas a los comercios para soportar los alquileres y gastos de intereses de las hipotecas, gastos de la Seguridad Social y otros gastos de funcionamiento del pequeño comercio; pedíamos ayudas directas a la modernización y digitalización del comercio; pedíamos campañas de sensibilización y fomento del consumo del comercio en Castilla y León; pedíamos la... el aumento de partidas de los bonos de comercio, especialmente en las poblaciones menores; pedíamos habilitar líneas específicas para la formación técnica a los comerciantes que mejoren su competitividad; pedíamos habilitar una línea específica de fomento del asociacionismo; y otras muchas medidas más –ya digo, hasta 15–, con un plan de choque para el pequeño comercio y, después, un plan estratégico a medio y largo plazo que revirtiera la situación lamentable y dramática que vive el pequeño comercio en nuestra Comunidad, algo que parece sensato, ¿no?, a tenor de la iniciativa que hoy ustedes presentan.

¿Saben qué votó el Partido Popular y Vox en esta iniciativa? Pues votaron no, votaron no, y ahora alguna de estas cuestiones las reflejan en esta iniciativa. Pues bienvenido sea si es que han replanteado sus postulados, pero no están defendiendo hoy ustedes nada que no hayamos defendido ya el Partido Socialista.

Decía que se hablaba de cuestiones muy importantes: está la del pequeño comercio también, del sector de los autónomos en nuestra Comunidad. La señora portavoz del Grupo Popular ha referido algunos datos, pero, claro, los datos no pueden ser siempre sesgados. Es que los datos de autónomos en Castilla y León en los últimos años, en los últimos diez años, son siempre peores que los datos a nivel nacional, y también son datos perfectamente contrastables, contrastables. Efectivamente –yo creo que lo comentaba algún procurador más–, que el 35 % de los autónomos en nuestra Comunidad Autónoma tienen más de 55 años, que tenemos un problema de relevo generacional muy importante, pero también contrastable es que desde que Mañueco es presidente en Castilla y León se han perdido 10.000 autónomos, un 5 %, tenemos un 5 % menos de autónomos que antes de que fuera presidente Mañueco. Mientras esto sucedía en nuestra Comunidad Autónoma en estos años de Gobierno de Mañueco, España ha ganado cerca de 90.000 autónomos, es decir, ha crecido un 2,66 %. Pero es que también tenemos otros datos perfectamente contrastables, y es que en el año dos mil veinticuatro los autónomos en Castilla y León han disminuido en más de 1.800 frente a un crecimiento de más de 29.700 autónomos en España. Eso significa que algo no se está haciendo tan bien en Castilla y León si los datos son peores que en el resto de España.



Y este tema de los autónomos afecta directamente en nuestra Comunidad por esos... por ese 35 % de autónomos que tienen más de 35 años en... más de 55 años en Castilla y León, afecta directamente al comercio de proximidad, claro que sí. Y a ese relevo generacional del que hoy ustedes hablaban y de que... del que nosotros también hemos hablado en esta Cámara, en esta Comisión y en el Pleno de estas Cortes, un relevo generacional para el que nosotros pedíamos incentivos para que se pudiera dar, precisamente hablando de autónomos y de una moción que también defendió el Grupo Parlamentario Socialista y una servidora en el Pleno de estas Cortes. Y pedíamos aprobar, antes de que finalizara el dos mil veinticuatro -evidentemente, ya... ya no se puede dar-, un plan de relevo generacional de autónomos en el medio rural, dotando económicamente y que incluyera una línea de subvención destinada a sufragar los gastos de transmisión de los negocios ubicados, por ejemplo, en municipios rurales, favoreciendo la transmisión de negocios en municipios de menos de 2.000 habitantes; pedíamos fomentar el emprendimiento, con especial atención a los jóvenes que... a los que parece que van dirigidos esta iniciativa de hoy, mediante convocatorias de ayudas destinadas a sufragar los gastos de asesoramiento.

Con lo cual, ya pedíamos medidas concretas para este relevo generacional que hoy ustedes solicitan que apoyemos esta iniciativa; y que ya digo que la vamos a apoyar, claro que la vamos a apoyar. Pero que, si ustedes nos hubieran apoyado estas mismas reivindicaciones que ha hecho el Partido Socialista, que ha hecho esta procuradora en estas Cortes hace, en algunos casos, cerca de 2 años, pues igual habíamos avanzado un poco más rápido. Con lo cual, nuestro apoyo. Pero, claro, con las deficiencias en el haber del Partido Popular en esta materia.

Nosotros sí somos coherentes. Lo pedíamos antes y lo apoyamos ahora, ¿cómo no? Lo que no puede ser es votarlo en contra antes y ahora venir a pedirlo; pero, en fin, allá cada uno con su coherencia. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, de nuevo, señora presidenta. Mire, señor Igea, yo no voy a entrar a valorar en lo que cada uno hace con el tiempo que tiene de las intervenciones, pero sí que le voy a decir, porque que yo creo que es muchísimo mejor hablar poco y decir mucho que hablar mucho y no decir absolutamente nada, que es lo que suele hacer usted.

A la señora García Macarrón, por supuesto, le doy las gracias por apoyar esta iniciativa, al igual que a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Vox, a la que simplemente le voy a decir que, efectivamente, han detectado los problemas que tienen los jóvenes y los autónomos, y estoy segura de que lo hicieron también durante los más de 2 años que estuvieron al frente de la Consejería de Industria. Estoy completamente convencida.



Y a la señora del Partido Socialista, señora Palomo, datos contrastables –nos decía usted–. Yo he dicho algunos datos en mi primera intervención, pero, si quiere, también le digo otro dato contrastable que lo puede comprobar perfectamente. Un dato que, por supuesto, ustedes omiten, y es que, si hablamos de destrucción de empleo, en enero de dos mil veinticinco España perdió 242.148 puestos de trabajo; la mayor pérdida en cinco años. Eso también son datos contrastables y esos ustedes también se los callan.

Y miren, señorías, son ustedes tan previsibles, señora Palomo. Fíjese que lo que le voy a decir ya lo traía escrito de casa y se lo tengo que decir porque evidentemente me sirve, y es que el motivo por el que presentamos esta proposición no de ley es simplemente el de dar un impulso a la acción de Gobierno en la materia que hoy nos trae a debate, pero eso en ningún caso significa, que es lo que usted ha insinuado, que la Administración autonómica haya estado de brazos cruzados respecto a este tema y hasta este momento. Es así de sencillo.

La Junta de Castilla y León siempre ha estado y estará en la senda de la protección y promoción de este sector tan importante para nuestra tierra. Y por poner algunos ejemplos, que aquí se nos pedía que qué se estaba haciendo por parte de la Junta de Castilla y León:

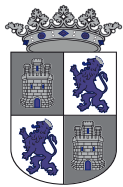
Aprobando el Acuerdo 109/2024, la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León, con un horizonte temporal de cuatro años, 2024-2027, y un presupuesto global de más de 122 millones de euros. Yo creo que alguno de esta Comisión y alguna debería leerse esta estrategia, que la tienen colgada en la página web de la Junta, y conocer un poquito más toda la inversión que se está haciendo en esta... en esta materia porque desde luego, después de escucharles en sus intervenciones, parece que ni siquiera se lo... se lo han leído.

Firmando programas de cooperación con universidades públicas para facilitar la inserción laboral de jóvenes titulados, incluyendo talleres y actividades formativas para fomentar las competencias empresariales. Este acuerdo busca facilitar y promover su incorporación en el tejido productivo autonómico, mejorando los niveles de empleo juvenil, facilitando la captación y retención del talento y contribuyendo a la competitividad e innovación de las empresas.

Poniendo en marcha medidas de apoyo financiero a jóvenes emprendedores a través de la concesión de microcréditos a jóvenes para poner en marcha su propia empresa en condiciones ventajosas. Desarrollando el Plan Estratégico de Juventud, que incluye el fomento del emprendimiento y el espíritu empresarial desde edades tempranas.

Poniendo en marcha subvenciones para impulsar el autoempleo y la creación de empresas, con líneas específicas para jóvenes emprendedores. Un mínimo de 5.000 euros por inicio de actividad por cuenta propia en Castilla y León, que serán un mínimo de 8.000 en el caso de jóvenes con titulación universitaria o Formación Profesional de grado medio inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.

Aprobando, por ejemplo, el... el Programa Territorial de Fomento para Tierra de Campos 2024-2031, con una inversión inicial de 63,2 millones de euros, diseñado para impulsar el desarrollo económico y empresarial en 206 municipios rurales de León, Palencia, Valladolid y Zamora, que incluye medidas específicas como apoyo financiero y fiscal, simplificación administrativa, así como el fomento del empleo.



Financiando el fomento de la contratación indefinida ordinaria del primer asalariado por parte de los trabajadores autónomos, apoyando, así, el crecimiento de la actividad por cuenta propia y favoreciendo la... la creación de empleo asalariado desde el autoempleo: 9.500 euros de ayuda por contratación indefinida de trabajadores, por transformación de contrato temporal a indefinido o por la ampliación de la jornada.

Con la línea de ayudas Tarifa Cero para nuevos autónomos. Hasta 3.000 euros en el pago de cuotas a la Seguridad Social para extender la Tarifa Cero Total y favorecer la segunda oportunidad, que persigue fomentar y consolidar el empleo autónomo, aquí, en Castilla y León, financiando el pago de cuotas durante los seis meses posteriores al período de disfrute de la Tarifa Plana Estatal. Además, a los menores de 35 años y a las mujeres trabajadoras que cesaron en su actividad por nacimiento, por adopción, por guarda con fines de adopción, acogimiento o tutela, este plazo se amplía a 12 meses.

Con incentivos económicos para el traslado de actividades empresariales a Castilla y León, con ayudas de hasta 10.000 euros para menores de 35 años que se... que se establezcan en municipios pequeños.

Y, también, a través de las ayudas que el presidente Mañueco anunció hace unos días en el Debate del Estado de la... la Región, unas ayudas que van de los 10.000 a los 21.000 a los autónomos que se hagan cargo de un negocio cuyo titular se haya jubilado o lo vaya a hacer próximamente. Así como un programa de apoyo y acompañamiento en los procesos de relevo generacional para ayudar a quienes quieran hacerse cargo de un negocio viable. Menos mal, señora Palomo, que no se ha hecho nada, ¿eh?, porque si se llega a hacer... ¡madre mía!

Miren, señorías, estos simplemente son unos cuantos ejemplos que demuestran que la Junta de Castilla y León no ha mirado como... para otro lado -como se ha dicho aquí- y que está al lado de los jóvenes, de los autónomos, de los trabajadores y de los empresarios de nuestra tierra, que desde luego es el lado correcto en el que situarse.

Una pena que no sean capaces de reconocer todo este trabajo que la Junta de Castilla y León está realizando en este ámbito, aunque en realidad esto pues, nada nuevo bajo el sol. Señorías, reitero, una vez más, el agradecimiento a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa.

Votación PNL/001228

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Una. Queda aprobado la proposición no de ley, con diecisiete votos a favor y una abstención.

Muchas gracias, señorías. Se cierra la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].